

El Noticiero

Fundador, Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Fundado en 1888. || SORIA Martes 29 de Febrero de 1916. || N.º de hoy: 2.916.

(Pago de las suscripciones, adelantado.—Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.)

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precios de suscripción en Soria

y toda la Península

| | | |
|-----------------|------|-------|
| Tres meses..... | 1'50 | ptas. |
| Seis meses..... | 3 | id. |
| Un año..... | 5 | id. |

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado.
Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Deberes de los padres.

Como todo no ha de ser política ni sindicalismo, discusiones de Casino, Café, ni Taberna, toros ni novillos..... y precisamente ahora que ya está imperando el Carnaval á fecha fija, bueno es variar de tema, y hablar algo acerca de lo que tan directamente afecta á los padres de familia, si se ha de demostrar con hechos que el progreso y la moral son el más firme sostén de la educación y la instrucción.

Con arreglo á la Ley de Instrucción pública, la enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles, cuya enseñanza se

dá gratuita á los niños en las Escuelas oficiales.

La misma Ley, en su artículo 8.º, castiga con una multa de dos hasta veinte reales á los padres y tutores que no envíen á las Escuelas á sus hijos y pupilos, á no ser que les proporcionen suficiente instrucción en sus casas ó establecimiento particular.

Los padres tienen, respecto de sus hijos no emancipados, el deber de alimentarlos, tenerlos en su compañía y educarlos é instruirlos con arreglo á su fortuna (artículo 115 del Código Civil.)

El Código penal castiga en su artículo 603, apartados 5.º y 6.º, con la pena de cinco á quince días de arresto y represión, á los padres de familia que abandonasen sus hijos, no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan y á los tutores curadores ó encargados de un menor de 15 años que desobedeciera los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria ó abandonasen el cuidado de su persona.

Los barómetros.

Las indicaciones escritas en los barómetros no deben tomarse como cosa cierta y segura, pues lo más que pueden decir es que, por bajo de 745 milímetros hay probabilidad de mal tiempo.

Las variaciones de altura barométrica, seguidas con algún orden, son las que pueden dar normas para obtener pronósticos de algún valor, teniendo presentes las reglas que siguen:

Quando el barómetro sube:

1.º Si sube lentamente y durante largo tiempo, el sostenimiento ó la vuelta del buen tiempo, es cosa segura.

2.º Si asciende de una manera rápida y con sacudidas, y el mal tiempo es malo en aquel momento, no puede esperarse que mejore, ó si hay mejora, será muy accidental y el mal tiempo continuará.

3.º Si hace buen tiempo, y el barómetro, estando bajo, sube bruscamente, debe esperarse una perturbación fuerte; tempestad borrasca, etc.;

4.º Cuando el barómetro está muy alto, ó el cielo se cubre ó tiene tendencia á nublarse.

5.º En invierno, un alza anuncia la helada, sobre todo cuando es fuerte.

6.º Si el barómetro sube después de un descenso lento, la lluvia comienza y el alza dura, en general tanto como la baja que la precedió.

7.º Si el barómetro se sostiene muy alto durante varios días, el tiempo que haga (bueno ó malo) persiste; si es bueno, caso el más frecuente, durará mucho en esa forma.

Quando el barómetro baja:

1.º Si el descenso es muy lento, continuo y hace buen tiempo, se mantendrá así hasta el momento en que el barómetro «comience á subir»; si desciende mucho y sube con alguna brusquedad, anuncia una perturbación fuerte.

2.º Si desciende con rapidez hasta muy bajo, una tempestad y mal tiempo durante muchos días deben esperarse; después, el barómetro sube con lentitud.

3.º Una baja rápida y corta (1 milímetro por hora durante tres ó cuatro horas) indica que una tormenta (si hace calor) ó una granizada están próximas.

4.º Los descensos débiles y lentos (3 ó 4 milímetros, como maximum) no indican cambio de tiempo.

5.º En invierno, una baja len-

ta anuncia lluvia; si el termómetro está bajo nevará.

6.º Una baja súbita y pronunciada es seguida de vientos del Oeste.

7.º En fin, cuando la oscilación diurna es regular, tómese como un signo de buen tiempo; si durante el curso de un período bueno se convierte en irregular ó de saparece, anuncia lluvia.

El barómetro baja más rápidamente que sube.

GARTA DE BUENOS AIRES

Febrero 14-1916.

La Cámara de diputados ha prolongado la vigencia de los presupuestos de la nación del año 1915, para el año en curso debido á una estratagemá de la derecha, semi oficializada. El indisciplinado colegio de legisladores actúa con evidente displicencia cuando se plantean los grandes problemas económicos de la nación Argentina.

La obra maestra del año anterior lo constituye la Ley nacional de accidentes del trabajo, todo un lujo moderno en nuestra legislación, si bien con cierta elasticidad aburguesada cuando exceptúa la «culpa grave del asalariado» y niega derecho á indemnización al que perciba más de 250 pesos mensuales de jornales.

Tanto en esta discusión como en la que precedió á la sanción de los presupuestos, las diputaciones de la izquierda y en particular la socialista, disparó su gruesa artillería inspirada en el anhelo de obtener principios jurídicos sin limitaciones.

Con la vigencia del viejo presupuesto, se vuelcan sobre el Gobierno el Poder Ejecutivo como se designa acá á la magistratura central, graves dilemas, pues los recursos de la nación disminuyen, las fuentes se agotan y los gastos permanecen como antes.

En los presupuestos para 1916, que las cámaras encarpitaron, se creaban nuevos impuestos y se aumentaban algunas tarifas, decreciendo los gastos, obras públicas, etc., á fin de nivelar el déficit inminente y fué, en resumen, conjurado, pero la votación á libro cerrado de la ley número 9.648 de 1915, deja subsistente aquel conflicto.

Si la situación del erario pone al Gobierno en estas apreturas, en cambio las estadísticas refieren que la balanza del comercio exterior argentino aumenta su estado floreciente si bien no se traslucen sus halagos.

En el curso del año fenecido la Argentina ha importado productos por valor de 226.892.733 pesos oro y ha remesado ganado, granos, metales y mercancías de caza y pesca, al exterior, por valor de 558.280.640 pesos oro, quedando un saldo á su favor de 331.387.910 pesos oro.

El intercambio comercial del precitado año 1915, ha sido superior al de 1914 en la suma de 164.101.335 pesos oro.

La diputación socialista rompió lanzas también, combatiendo la costumbre de presuponer el cálculo de recursos, antes que el plan de gastos de la nación, sistema que jamás ha reportado sobrante alguno, invirtiendo por el contrario toda la renta pública y

el producido de leyes impositivas por cuantiosas que fueran, demostrando el Poder Ejecutivo que en el estudio de finanzas suele apearse por la cabeza.

El Ayuntamiento ha impuesto el uso obligatorio de filtros domiciliarios en toda la zona de esta capital que carece de servicios de aguas corrientes.

Asimismo, como medida de higiene pública, ha prohibido el expender en las calles sorbetes y refrescos, comercio á cargo de vendedores ambulantes.

—La situación precaria del erario público ha determinado que el Congreso redujera á dos millones de pesos la suma para costear los actos conmemorativos del centenario de Julio próximo.

Las principales ceremonias se efectuarán en esta capital y en la provincia de Tucumán.

Hecha la distribución, corresponderán: 350.000 pesos, al estado federal; 200.000, á Tucumán; 65.000, á cada una de las otras provincias, y 10.000, á cada territorio nacional.

Tanto las provincias como los territorios, deberán invertir dicha suma en una obra de utilidad pública, á cuyo efecto las subcomisiones presentarán los presupuestos, planos y detalles á la aprobación de la Comisión central.

Se destinan 355.000 pesos para gastos eventuales; 25.000, para un concurso entre instituciones de tiro; 30.000, para una Exposición de productos de los territorios; 25.000, para celebración del Congreso americano de Ciencias sociales, auspiciado por el Ministerio de Justicia é Instrucción pública, y 20.000, para editar documentos secretos del Congreso de Tucumán, donde se suscribió el acta de la Independencia argentina.

La Sociedad Rural organizará una Exposición ganadera, y se ha decidido subvencionarla con 50.000 pesos.

La Comisión ha recibido y recibe numerosas ofertas de particulares proponiendo exposiciones y festejos que aportarán importantes beneficios.

R. FERNÁNDEZ.

Quintas.

Clasificación de mozos.

Art. 103 de la Ley.—Todos los mozos incluidos en el alistamiento serán tallados con las formalidades que se determinarán en el Reglamento para la ejecución de esta Ley. El Médico titular, además del reconocimiento que ha de practicar á todos los alistados, aunque no aleguen defecto ni enfermedad, estará encargado de la medida torácica de los mozos, para deducir por este dato y el de la talla, el coeficiente de aptitud física.

Se anotará cuidadosamente, para los efectos ulteriores que determine esta Ley, el resultado del reconocimiento, medición del tórax y talla. Esta última operación podrá ser inspeccionada por el Médico, á fin de conseguir la mayor exactitud en todos los datos con que ha de operar, para deducir dicho coeficiente de aptitud de los mozos alistados.

Abierta la sesión, y antes de comenzar la clasificación y declaración de soldados, se reconocerá y comprobará la exactitud de la talla y cinta métrica en presencia de los talladores y del Médico, y acto continuo se procederá á llamar á los mozos por orden de número en el sorteo uno á uno, haciéndolo hasta tres veces con intervalos prudenciales, si el mozo no contestara al llamamiento. Si el mozo ó la persona que autorizadamente le represente no se presentará en su turno por encontrarse fuera del local cuando se le llamare, pero que compareciera posteriormente justificando el motivo, será llamado nuevamente al terminar la sesión del día.

Si la ausencia hubiese obedecido á causa debidamente justificada, será llamado y clasificado al día siguiente. (Art. 127 del Reglamento.)

TALLA.—Llamado el mozo se procederá ante todo á tallarlo en la forma que concreta el artículo 129 del Reglamento.

Inmediatamente se expedirá por el tallador un certificado en que conste la talla obtenida, que entregará al Médico para su informe pericial desde el punto de vista antropométrico, certificado que se unirá al expediente personal de cada mozo. (Artículo 129 del Reglamento.)

RECONOCIMIENTO FACULTATIVO.—Terminada la talla se procederá al reconocimiento facultativo en la forma que explica el artículo 130 del Reglamento.)

PENALIDAD Á LOS MOZOS POR DESOBEDIENCIA.—Cuando algún mozo al ser tallado ó medida la circunferencia torácica no guardase la posesión indicada en los artículos anteriores, el Alcalde ó quien le sustituya deberá apercibirle hasta tres veces para que lo haga, y si no obediere, se hará constar en acta el hecho y se le declarará soldado imponiéndole una multa de cinco ó 50 pesetas, sin perjuicio de sujetarle, si fuese necesario, á nueva medición y reconocimiento en cualquiera de los días inmediatos.

Si persistiese en desobediencia será puesto á disposición de los Tribunales de justicia como comprendido en el art. 265 del Código penal (Artículo 131 del Reglamento.)

HONORARIOS POR RECONOCIMIENTO DE MOZOS.—Art. 104 de la Ley.—El reconocimiento de los alistados será gratuito para éstos, pero el Médico titular percibirá de los fondos municipales 2,50 pesetas por cada mozo é igual cantidad por cualquier otra persona que lo solicite, que le abonará en este caso el solicitante si no fuera notoriamente pobre.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 8.ª plana.

En la Diputación.

Nada de Depósitos Francos.

Como ya noticiamos en el número anterior, el viernes último el Vicepresidente de la Diputación provincial señor Izquierdo, convocó á representaciones oficiales, económicas y sociales del país para tratar de los llamados Puertos Francos, aunque ellos para nuestra nación y según se desean, resulten no más que focos.... infranqueables.

El acto á que nos referimos lo presidió el de la Diputación don Eusebio Cacho Rubio que dió amplia cuenta del asunto é hicieron uso de la palabra los señores don Basilio Jiménez Benito, don Felipe las Heras, don Alfonso Velasco, don Sotero Llorente, don Camilo Sáinz, don Luis Posada, don Enrique Arciega y algunos otros, que como la presidencia intervinieron en el debate.

Los acuerdos tomados concretamente, fueron, que á la concesión de los tales Puertos francos, Zonas neutrales, etc., lo que para bien de la riqueza nacional debe preceder á todo trance son las reformas arancelarias de Aduanas con toda equidad y buen régimen, y fundamentando esta moralidad en la más patriótica consecuencia ante las provincias castellanas, que precedan también las Conclusiones de la Diputación provincial de Soria aprobadas precisamente en la Asamblea de Diputaciones celebrada en 23 de Diciembre de 1905, á la cual asistieron adhiriéndose las de Valladolid, Alicante, Avila, Albacete, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Madrid, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Zamora y Zaragoza.

Esas Conclusiones de nuestra soriana Diputación, son las siguientes:

Aspiraciones de la Asamblea de Diputaciones Provinciales.

«Comprenden las de todas las clases agrícolas del país; son las formuladas por la Federación Agraria de Levante y aceptadas por la Asociación general de ganaderos; y están de acuerdo en la mayor parte de sus bases con las expresadas por la Cámara de Comercio de Madrid en su proyecto de Arancel.

Pueden sintetizarse en las siguientes Conclusiones presentadas por la Diputación de Soria.

1.^a Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen los productos industriales con el fin del abaratamiento de la producción y la vida, y poder conseguir tratados de Comercio en beneficio de

nuestros productos de exportación, que son en su mayoría agrícolas.

2.^a Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas que hoy la tienen suficiente, como sucede con los cereales, y que se eleve en aquellos que tienen hoy una protección notoriamente insuficiente.

3.^a Que los derechos arancelarios protectores, no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y para los industriales.

4.^a Supresión de los derechos de exportación.

5.^a Que los derechos se fijen en todas las partidas *Ad Valorem* para que pueda apreciarse la importancia del gravámen arancelario expresándose después específicamente, con arreglo á la valoración del producto.

Y 6.^a Que en la Junta de Aranceles y Valoraciones se dé á la agricultura la representación á que tiene derecho.»

¡Lo que va de ayer á hoy!

Ahora, un Valladolid, á trueque de beneficios y mercedes vende su pretenciosa primogenitura Castellana, Santander pide otro Puerto Franco, Burgos otro Mercado regulador....

SORIA es la única que no claudica, siendo la menos protegida de todas las provincias de la vieja Castilla.

Y así se paga la dignidad y el civismo, á los que tiene que llegar también su día.

Carta de un buen castellano.

El Presidente de la Asociación de Propietarios de Burgos, y periodista de tanta valía y honradez, nos escribe la carta siguiente:

Burgos á 24 de Febrero de 1916.
Sr. Director de El Noticiero,
Soria.

Distinguido señor y compañero: Con sumo gusto, con verdadero orgullo he visto reproducido en su periódico, alabado infinitamente más de lo que merece, mi artículo publicado en El Diario de Burgos relativo á los depósitos francos y el ferrocarril á Vigo.

Al escribir tal artículo aspiré á que las ciudades castellanas, tan aisladas, entre las que hay tan pocas relaciones, acogiesen una iniciativa que yo estimaba vital; juzgue usted con cuanta satisfacción habré visto que mis pobres razones eran reproducidas y celebradas.

Estoy persuadido de que no hay en mi trabajo otro acierto que el de la oportunidad. Eran las ideas allí expuestas algo latente y que esperaba un momento propicio para darse á conocer.

Hermosa campaña la que tiene desarrollándose estos días. Hagámoslo por que de sus frutos, espero que aun he de saludar á tan buenos castellanos en alguna reunión, en alguna fiesta, jojala fuera en la inauguración de nuestro ferrocarril! es al ed

En tanto llegue esta ocasión de conocernos, quiero repetirle las gracias por sus amables frases, y por la inutilidad de mi pluma y lo poco que yo valgo, al servicio de usted siempre que puedan aprovecharse para el mejor éxito de las campañas emprendidas y de cuanto favorezca á esta Castilla tan olvidada.

Con este grato motivo le ofrezco el testimonio de mi afectuosa consideración y quedo suyo atento y compañero,

Q. L. E. L. M.

ELOY G. DE QUEVEDO

A otro tanto nos obligamos y adelante, hasta llegar á la Mancomunidad de las provincias de Castilla la Vieja, pues sería gran vergüenza si en cambio, hubiese lucha de Provincias, cual lucha de clases.

Carreteras de Soria.

En el plan de carreteras á construir por el Estado, según Real decreto publicado en la *Gaceta* del día 19 de Febrero actual (y que ya tenemos extractado), le corresponden á la provincia de Soria las siguientes:

Carretera de Madrid á Francia, kilómetros 152 al 174, empleo de piedra, presupuesto 37.501 pesetas.

Reparación de explanación y firme de las siguientes:

De la de Madrid á Francia, kilómetros 141 al 172, presupuesto de 136.945'35 pesetas.

De la de Taracena á Francia, kilómetros 152 al 186, presupuesto de 321.670'46 pesetas.

Id. id., kilómetros 187 al 201, presupuesto de 188.034'48 pesetas.

Id. id., kilómetros 202 al 223, presupuesto de 184.770'77 pesetas.

Id. id., kilómetros 224 al 289, presupuesto de 138.311'57 pesetas.

De la de Soria á Logroño, kilómetros 17 al 40, presupuesto de 187.482'30 pesetas.

De la de Valladolid á Soria, kilómetros 118 al 155, presupuesto de 199.550'24 pesetas.

Id. id., kilómetros 156 al 196, presupuesto de 197.840'20 pesetas.

Id. id., kilómetros 197 al 210, presupuesto de 82.830'36 pesetas.

De la de Burgo de Osma á La Rasa, kilómetros 1 al 7, y de Burgo

de Osma á San Leonardo, kilómetros 1 al 34, presupuesto para ambas 132.303'20 pesetas.

De la de Almazán á Medinaceli, kilómetros 1 al 9, presupuesto de 75.710'25 pesetas.

De la de Garray á Calahorra, kilómetros 1 al 21, presupuesto de 109.559'97 pesetas.

De la de Deza á Cetina, kilómetros 1 al 22, presupuesto de 81.194'94 pesetas.

De la de Soria á Calatayud, kilómetros 1 al 41, y de la de Gómara á Almenar, kilómetros 1 al 7, presupuesto para ambas de 131.154'98 pesetas.

De la de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia, kilómetros 1 al 21, presupuesto de 89.398'70 pesetas.

De la de Burgo de Osma á Ariza, kilómetros 1 al 49; de la de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes, kilómetros 1 al 23, y de la de Las Callejuelas á la Estación de Berlanga de Duero, kilómetros 1 al 3, presupuesto para las tres de 173.355'45 pesetas.

De la de Burgo de Osma á Ariza, kilómetros 50 al 93, presupuesto de 163.840,13 pesetas.

De la de Burgos á Soria, kilómetros 88 al 144, presupuesto de 159.179,21 pesetas.

Y de la de Cidones al Valle de Regumiel, kilómetros 1 al 19, presupuesto de 115.313,22 pesetas.

Para reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación:

De la de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia, kilómetros 13 y casilla de peones, presupuesto de 6.933 pesetas.

De la de Garray á Calahorra, kilómetros 30, 31 y 40 al 50, y reparación de muros, presupuesto de 9.000 pesetas.

Y la de id. id., kilómetro 28 y casilla de peones, presupuesto de 7.589,36 pesetas.

Temporal de nieves.

El acabóse de la nieve.

Ayer cesó de nevar en Soria después de los tres días consecutivos en que ha caído más nieve que nunca, y hoy vuelve de nuevo á caer más nieve.

Febrerillo el corto, que hoy termina, se despide perversamente.

Las calles de la población que se estaban limpiando, resulta inútil por hoy barrerlas y pallear tanta nieve.

De los pueblos de la provincia, aunque no se tienen partes oficiales, se sabe por algunas noticias particulares que las nevadas están siendo tremendas, sobre todo en la parte de Pinares y los puertos de Oncala y Piquerías.

Esto es el acabóse de la nieve.

Los ganados padecen mucho en general,

y respecto á la caza son numerosas las denuncias que está haciendo la Guardia civil; tan solo en el Monte de Matanza han sido sorprendidos seis cazadores de mala ley, ocupándoles los instrumentos que llevaban para tapar bocas y vivares.

Una víctima del temporal.

En la estación férrea de Arcos de Medinaceli, dedicándose la brigada de vias y obras á retirar la nieve, el obrero Basilio Pascual Pascual, de dieciocho años de edad, se subió á una garita de uno de los vagones y desde un estribo á causa de la nieve que llevaba pegada á los zapatos resbaló cayendo entre los enganches y uno de los carriles, siendo arrollado por una rueda del vagón habiéndole causado la fractura del muslo derecho, por su tercio superior y destrozos en el vientre dejándole al descubierto los intestinos, cuyas heridas han sido calificadas por el médico titular de la villa, de mortales de necesidad.

Hoy se ha sabido, que este infeliz joven obrero ha fallecido.

Los pobres y obreros de Soria.

Ayer se manifestaron pacíficamente numerosos de ellos pidiendo pan y trabajo, primero al señor Alcalde de Soria ordenando éste se les diese un cuartal de pan y bonos de comida en la Cocina Económica y después al Gobernador Civil.

El señor Lueje los atendió también dando de su peculio particular socorros, así como para los obreros 250 pesetas el candidato ministerial por el distrito de Agreda don Mateo Azpeitia.

El Gobernador civil cursó expresivos y constantes telegramas al Gobierno en vista de la aguda crisis que aquí existe y hoy ha recibido del ministro de la Gobernación un telegrama en el que le dice que el de Fomento ha firmado órdenes librando cinco mil pesetas á esta provincia para mejoras y conservación de carreteras, que han de invertirse en jornales y espaleo de nieves.

Todo ello es muy elogiable, y lo aplaudimos como merece, más á Soria y su Provincia le precisan de momento protecciones de gran consideración, en justicia.

También el Alcalde de Soria señor Robles hace cuanto puede por las clases pobres y jornaleras, así como el Presidente de la Diputación señor Cacho que ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros expresándole la situación misérrima de esta provincia.

La Caridad particular.

No falta en Soria, pero desgraciadamente son más numerosos los pobres que los ricos.

El Gobernador civil señor Lueje, que se preocupa de tal situación, ha interesado en bien de las criaturas desvalidas, al ministro de Instrucción pública, conceda mil pesetas para la Cantina Escolar, que tiene solicitadas la profesora soriana doña Gregoria Garganta y excita el celo de nuestros representantes en Cortes, solicitándoles su apoyo pecuniario en pró de los menesterosos.

El Presidente de la Diputación ha ofrecido los locales y utensilios del Hospicio provincial para facilitar cuanto se crea necesario.

En la Cocina Económica no faltan personas caritativas que dan bonos para comidas á los pobres; doña Petra Peña soriana muy caritativa, se nos dice que ha entregado treinta pesetas.

Con motivo del temporal reinante, la estimada familia de don Sixto Morales, así como este, el pasado domingo anticiparon las limosnas que á numerosos pobres hubieran de haber dado el día 14 de Marzo próximo por el tercer aniversario del fallecimiento de su señor hermano político don Elías García Revuelto y el sexto de sus señores padres don Juan y doña María. (q. e. p. d.)

Merecen unas y otras personas el mayor aplauso por sus rasgos de caridad que sinceramente elogiamos, sintiendo en estos momentos ignorar los de otras familias y personalidades distintas para hacer la debida información.

De seguir así por más tiempo el tremendo temporal de nieves en Soria y la provincia, se agotará irremisiblemente toda clase de recursos y las representaciones de fuerzas sociales en todos los órdenes, se verán movidas á reunirse apelando á los mayores extremos para que á las clases pobres y obreras se las atienda con más intensidad de protección.

El llamamiento al Gobierno como á particulares é hijos del país, ausentes; es en esta ocasión más preciso que nunca.

En nuestra redacción admitiremos, cuanto se nos entregue ó remita para los desamparados, y como periodistas sorianos y afiliados á la Cruz Roja y otras Asociaciones benéficas, nos prestamos personalmente á coadyubar en la modestia de nuestra esfera, muy resueltamente.

Noticias

En el mes de Enero próximo pasado se han recaudado por Tabacos 18.685.898 pesetas contra 17.489 en igual mes de 1915, lo que representa un alza de 1.196.500 pesetas.

Por Timbre se recaudaron 7.556.511 pesetas, con un alza de 444.630 respecto á Enero de 1915, en cuyo mes la recaudación sumó 7.111.881 pesetas.

De los datos de producción de azúcar de remolacha, desde 1.º de Julio de 1915 á 31 de Enero de 1916, comparados con los que del mismo periodo de la campaña anterior ha publicado la Dirección general de Aduanas, resulta que, en los indicados meses de la campaña de 1915-1916, ha habido aumentos de 105.969.392 kilos en la remolacha entrada en las fábricas, y de 2.939.727 en el azúcar envasado respecto á 1914-1915.

En la Feria que estos días se ha celebrado en Logroño, según dice un periódico, se han hecho muchas transacciones en ganados, especialmente en el mular que es comprado por comisionados extranjeros.

Durante el próximo pasado mes de Enero se registraron en los animales domésticos de la provincia de Segovia, 1.261 invasiones de viruela ovina; uno de rabia, y 122 de sarna.

Para el día 16 de Marzo próximo están señaladas las subastas del aprovechamiento de resinación de 20.000 pinos negrales del monte Pinar de Almazán por un periodo de cinco años á cuatro mil pesetas cada año, y el

de otros 10.000 pinos del pinar de Fuentelcarro por otros cinco años á dos mil pesetas por año.

La celebración de la subasta será en las oficinas del distrito forestal y en la Alcaldía de Almazán, respectivamente.

Las casas editoriales de Madrid, Sucesores de Hernando, de Calleja, etc., y las de Santarén de Valladolid y Rodriguez Alonso de Burgos, nos envían circular referente al encarecimiento del papel y libros, y no obstante aquí no encarecemos ni el precio de suscripciones, ni el de anuncios.

Le ha sido concedida Parada de sementales al vecino de Gómara don Cirilo García y la tienen solicitada don Ignacio García del Río vecino de Los Villares y don Pedro Martínez Duro y don Lino de Miguel García vecinos de la villa de Almarza.

A la Parada oficial de la villa de Agreda serán enviados dos caballos, como á la de Soria.

Ha salido para Zaragoza y Madrid con su distinguida familia, el exgobernador civil de esta provincia que se quedó residiendo en Soria por algun tiempo, don Marcial Carballido Bugallal.

Por persona de todo nuestro aprecio y muy íntima del concejal soriano don Joaquín Vicén, hemos sabido que este no es cierto que se pensase ocupar de Ciudad y Tierra en alguna sesión del Municipio, como digimos, recogiendo el rumor de quien creíamos que nos lo decía sin oficiosidad.

Queda por nuestra parte aclarada sinceramente la noticia; exenta de toda predisposición.

No hemos vuelto á recibir el cambio del semanario *Canta Claro*, desde su primer número. (?)

Ayer ha fallecido á los 83 años de edad la respetable señora, de gran abolengo soriano doña Angela Fernández Carrascón, y hoy ha fallecido la estimada soriana doña Josefa Lorenzo Ramos á los 53 años de edad, esposa de nuestro apreciado amigo y paisano don Manuel Logroño.

Descansen en santa paz las finadas y reciban sus desconsoladas respectivas familias nuestro sentido pésame.

En el juicio oral por Jurados, del crimen de Bordejé, dióse veredicto de culpabilidad contra el procesado Jesús Tarancón que mató á su padre.

La sentencia recaída ha sido la de pena de cadena perpetua con las accesorias correspondientes.

Por falta de espacio no hacemos hoy reseña de otros juicios orales.

El día dos de Marzo próximo tendrá lugar en el Teatro Principal de Soria, una función extraordinaria organizada por el Cuadro Artístico del Circulo Mercantil, á beneficio de la desgraciada niña soriana Milagritos Diaz Santa Maria, que como es sabido no tiene brazos la infeliz.

El programa para dicho espectáculo es atrayente, y de esperar es que haya un lleno en el Teatro, como todos los deseamos.

El sábado último, en la iglesia de San Juan, contrajo matrimonio la bella señorita Irene San José con el estimado soriano don Ricardo Vallejo, siendo espléndidamente obsequiados los numerosos invitados á la boda, en la que reinó gran contento.

Eshorabuena al nuevo matrimonio, deseándole muchas felicidades.

Se ha convocado á exámenes á los licenciados de la guardia civil, carabineros y cuerpo de seguridad, para cubrir 50 plazas de ordenanzas del ramo de Fomento.

Nos dicen de Berlanga de Duero que las patatas se están vendiendo á cinco reales arroba y que hay muchas disponibles, asi como huevos de gallina á peseta la docena.

De trigo han sido vendidas 240 fanegas transportadas por carros á Burgo de Osma.

En la Lonja de Barcelona sigue animado el negocio de los trigos, habiéndose vendido estos días partidas de la villa de San Esteban de Gormaz á 62 reales fanega de noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Al puerto de Barcelona sigue llegando mucho trigo extranjero; del vapor inglés *Borda* procedente de Melbourne se han descargado nueve mil toneladas, y de los vapores *Flandier*, y *Dinsdale* y *Hall* llegados de Nueva Orleans veinte mil toneladas.

Tambien el vapor *Valbanera* procedente de las Baleares, ha descargado 9.600 duelas de maderas.

En el último mercado de Villalón de Campos (Valladolid) se han vendido ochocientas noventa arrobas de su afamado queso, al precio de doce pesetas.

Telegramas.

Notas del día.

Las subsistencias.

El problema de las subsistencias, que es grave en todas las regiones, dice hoy el señor Alba que se agudiza en las comarcas costeras, por la mayor facilidad para la salida de los artículos de primera necesidad.

Esto sucede en Valencia con el arroz y otros artículos; pero el Gobierno ha tomado sus medidas y verá si se está en el caso de prohibir la exportación.

Fondos públicos.

La situación de la Bolsa de Madrid no cambia; el Tesoro debe ya al Banco 163 millones de pesetas; la comisión para cubrir este saldo está muy próxima y parece confir-

marse, por manifestaciones del señor Urzáiz hechas antes de dejar el Ministerio y aceptadas por su sucesor, que se hara en obligaciones á bajo interés y corto plazo, sin que se trate de convertir en deuda consolidada las que actualmente circulan.

No obstante, el alza de los fondos públicos no se interrumpe y el corro da pruebas de gran firmeza, absorbiendo sin detrimento de los cursos cuanto papel sale á la venta.

El Interior, fin de mes, pasa de 74'90 á 75'20, y al próximo se opera á 75 con *deport*.

Al contado el alza es también la nota dominante, inscribiéndose los títulos grandes entre 75'20, y los pequeños entre 77'50 y 77'90.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos. El botín de Erzerum.

El parte oficial ruso comunica que, como resultado de la toma de Erzerum, realizada con pérdidas insignificantes con relación al éxito obtenido, los soldados del Zar hicieron prisioneros á 235 oficiales turcos y 12.753 soldados; cogieron nueve banderas; 323 cañones; grandes depósitos de armas, municiones y aprovisionamientos; material de telégrafos y teléfonos, y numeroso botín de otras clases.

Continúan sin tregua la persecución de los restos del ejército turco, deshecho y desmoralizado.

A cincuenta millas al Oeste de Erzerum, sobre la carretera de Trebizonda, atacaron las retaguardias enemigas y ocuparon el pueblo de Ahchasala.

Verdun rodeado por más de dos mil cañones.

Dicen de Ginebra que más de dos mil cañones rodean á Verdun.

Este esfuerzo vienen preparándolo los alemanes desde la última acción que se llevó cabo en el frente de Macedonia.

Gaceta de Madrid.*Gaceta del día 25 de Febrero de 1916*

FOMENTO.—Relaciones por provincias que han de constituir el plan general de carreteras del Estado. (Véase la relación en detalle que hoy publicamos en otro lugar del periódico, de las correspondientes a la provincia de Soria.)

Gaceta del día 26.

FOMENTO.—*Dirección General de Obras públicas.*—Dictando reglas que han de tenerse en cuenta en la imposición de servidumbre de paso sobre las carreteras para las tuberías de agua, y gas y las líneas telefónicas y de distribución de energía eléctrica.

Gaceta del día 27.

HACIENDA.—Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente, que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.

Gaceta del día 28.

HACIENDA.—Real decreto prorrogando por doce meses más, el periodo de vigencia de la Ley llamada de Subsistencias, de 18 de Febrero de 1915.

Instrucción Pública

Por el Rectorado del Distrito se han hecho los nombramientos de maestros y maestras, para escuelas de esta provincia, que a continuación se expresan, como consecuencia del último concurso rápido, a saber:
Don Emilio Gómez Laguna, Villanueva de Zamajón; don Acisclo Martínez Ortega, Valdealvín; don Macario Muñoz Gómez, Co-

bertelada; doña Visitación S. Román Torrero, Almantiga; doña Valentina Cerrada Hernández, Peñalva de S. Esteban; doña Cristina Ferrer, Santa María del Prado; doña Modesta García Largo, Viana; doña Antonia Fustero y Fustero, Lodaes del Monte; don Cecilio Arribas Ranz, Arenillas; don Saturio Cabrerizo Muñoz, Escobosa de Calatañazor.

—Se encuentran vacantes y habrán de proveerse interinamente en esta provincia las escuelas de Magaña (niños), Valtajeros, Vozmediano; Fuentelcarro, Aldehuela de Calatañazor, La Cuenca, Fuentepinilla, Alcozar (niñas), Ligos, Ines Peralejo, Cubo de la Sierra, Miranda de Duero y Torrearévalo.

Plazas vacantes*De fuera de la provincia:*

Se halla la de Médico titular de Cañada (Alicante). Sueldo anual 1.250 pesetas. Solicitudes, al alcalde hasta el 11 de Marzo próximo.

—Idem la de Los Villares (Jaén). Sueldo anual 2.000 pesetas, con la obligación de asistir a 300 familias pobres. Solicitudes, hasta el día 6 de Marzo.

—Idem la de Olriz (Navarra). Sueldo anual 500 pesetas. Una sociedad está encargada de contratar los servicios particulares, pagando 2.250 pesetas, puede obtener también unas 120 pesetas por familias de la vía férrea. Las solicitudes al alcalde hasta el día 8 de Marzo próximo.

—La de Secretario del Ayuntamiento de Vicosell (Lérida), Sueldo anual 999 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de Marzo.

—Idem la del Ayuntamiento de Alfara (Tarragona). Sueldo anual 999 pesetas y las solicitudes hasta el 4 de Marzo.

—Idem la del Ayuntamiento de Zarza-Capilla (Badajoz). Sueldo anual 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 9 de Marzo.

Regalos de Noticiero de Soria

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago los CALENDARIOS de costumbre.

Seis regalos, divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Dos hermosos cuadros pintados al óleo.

SEGUNDO LOTE.—Un sabroso jamón, de la acreditada Casa de comidas, del soriano Pedro Uceró Legaz.

TERCER LOTE.—Seis botellas, dos de Jerez, dos de Manzanilla y dos de Anis, del acreditado Almacén de vinos del soriano Domingo las Heras.

CUARTO LOTE.—Dos magnificas cajas, una de dulces y otra de mantecadas del acreditado establecimiento Confitería «La Delicia», del soriano Epifanio Liso.

QUINTO LOTE.—Cuatro botellas de Rom y Moscatel, del acreditado «Café del Recreo» del soriano José Lengua.

Y SEXTO LOTE.—Un Estuche de papel timbrado última novedad; una colección de postales, un vade de mesa y un bonito porta-plumas, de la antigua Librería del soriano P. Rioja.

Estos seis lotes serán sorteados el día 30 de abril de 1916, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de *Noticiero de Soria*, a cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho a cada sorteo.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —28—

Ceregumil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y C^{pa}. Mentilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja. Soria.

PASTILLAS J. MIRO**Espectorantes y calmantes de la tos.**

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

SORIA — Gran N. las HerasCalle de la Claustrilla, núm. 4 principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas. Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 63. Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa, CINCO pesetas.

PARADOR Plaza de la Leña, número 3, plant. baja.

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catatayud y Villarroya de la Sierra.

Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4. —21—

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las

PASTILLAS MARQUINA.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0'50, id. —24—



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos.
Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más sólidas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascrain y Olasolo, Eibar (Guipúzcoa.) 2-105

A LOS AGRICULTORES
APARIGIO Y LEDESMA
Productos de quemadero.
El mejor de los abonos
Caballeros, 15.—SORIA. 11

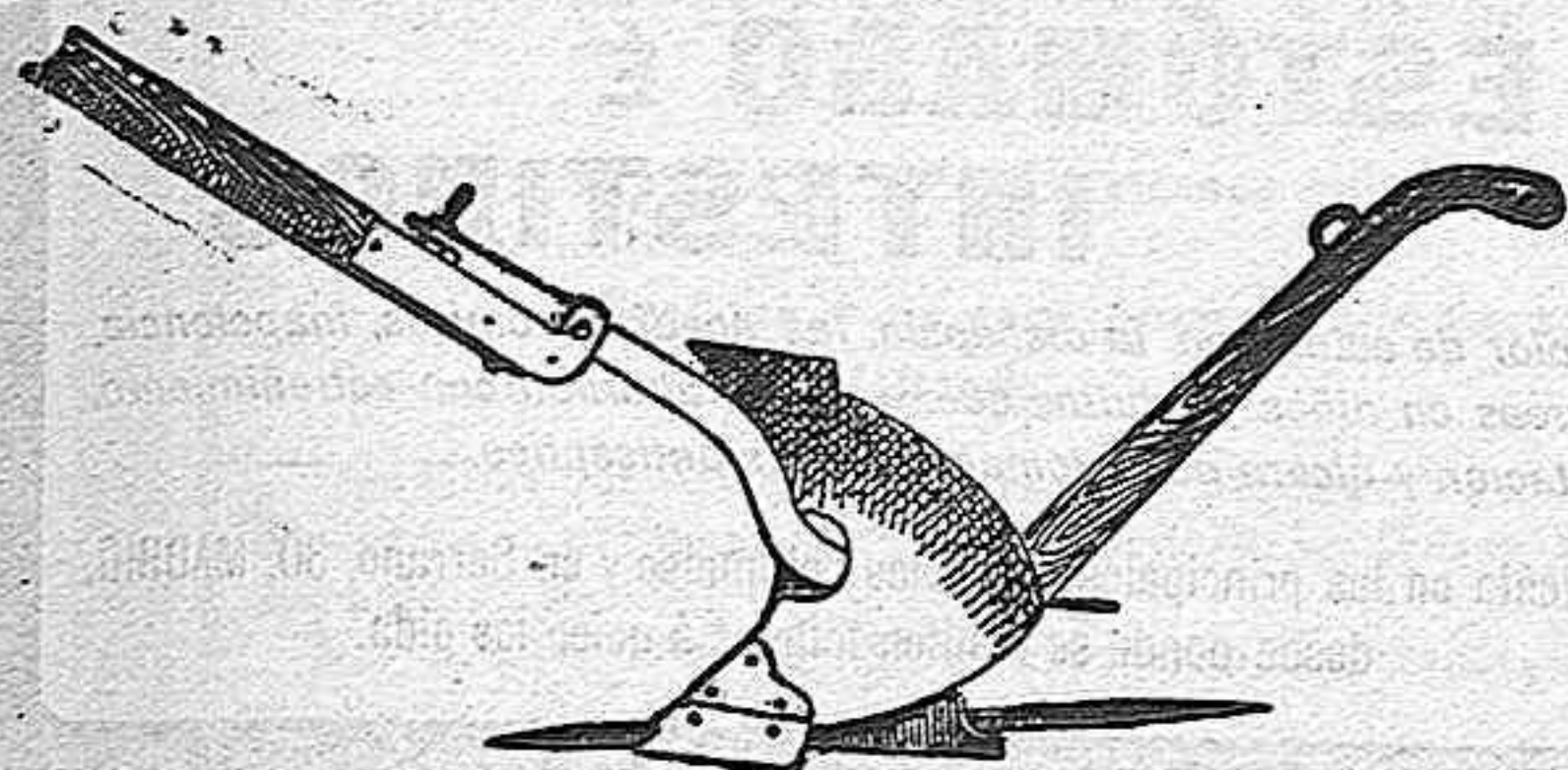
Establecimiento de Horticultura de primer orden, de Enrique Rolín. Calle Bengoechea, núm. 2, San Sebastián.
Plantas, flores y semillas seleccionadas. Pídase Catálogo. 23

Gran taller de maquinaria agrícola

DE

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por si solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa.

de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 año con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raices.

Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

magníficas y luengas mentiras de cosas que le habían sucedido en los tres años de su ausencia; pero nunca tocó, ni por pienso, en las almadrabas, puesto que en ellas tenía de continuo puesta la imaginación, especialmente cuando vió que se llegaba el tiempo donde había prometido á sus amigos la vuelta: ni le entretenía la caza en que su padre le ocupaba, ni los muchos, honestos y gustosos convites que en aquella ciudad se usan le daban gusto; todo pasatiempo le cansaba, y á todos los mayores que se le ofrecían anteponía el que había recibido en las almadrabas.

Avendaño, su amigo, viéndole muchas veces melancólico é imaginativo, fiado en su amistad se atrevió á preguntarle la causa, y se obligó á remediarla, si pudiese y fuese menester, con su sangre misma.

No quiso Carriazo tenérsela encubierta, por no agrabiar la grande amistad que le profesaba, y así le contó punto por punto la vida de la jábega, y como todas sus tristezas y pensamientos nacían del deseo de volver á ella: pintósele de modo que Avendaño, cuando le acabó de oír, antes alabó que vituperó su gusto.

En fin, el de la plática, fué disponer Carriazo la voluntad de Avendaño de manera que determinó de irse con el á gozar un verano de aquella felicísima vida que le había descrito, de lo cual quedó sobre modo contento Carriazo, por

neroso y bien partido con sus camaradas; visitaba pocas veces las ermitas de Baco, y aunque bebía vino, era tan poco, que nunca pudo entrar en el número de los que llaman desgraciados, que con alguna cosa que beban demasiado luego se les pone el rostro como si se le hubiesen jabelgado con bermellón y almagre.

En fin, en Carriazo vió el mundo un pícaro virtuoso, limpio, bien criado y más que medianamente discreto: pasó por todos los grados de pícaro, hasta que se graduó de maestro en las almadrabas de Zahara, donde es el finibusterre de la picaresca.

¡Oh, pícaros de cocina, sucios, gordos y lucios: pobres fingidos, tullidos falsos, cicateruelos de Zocodover y de la plaza de Madrid, vistosos oracioneros, esportilleros de Sevilla, mandilejos de la hampa, con toda la caterva innumerable que se encierra debajo deste nombre pícaro!

Bajad el toldo, amainad el brío, no os llaméis pícaros si no habéis cursado dos cursos en la Academia de la pesca de los atunes; allí, allí está en su centro el trabajo, junto con la poltronería: allí está la suciedad limpia, la gordura rolliza, la hambre pronta, la hartura abundante, sin disfraz el vicio, el juego siempre, las pendencias por momentos, las muertes por puntos, las pullás á cada paso, los bailes como en bodas, las seguidillas como en estampa, los romances

El Practicón Tratado completo de cocina.

por **ANGEL MURO**

11 Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

11 Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.



Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

—13—

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

FUERZA PARA INDUSTRIAS

«LA ELECTRICA DE SORIA» que ya facilita fuerza en condiciones para algunas industrias en esta capital, está dispuesta por contar con elementos suficientes y exceso de caballos de fuerza, á facilitar energía motriz á cuantas industrias quieran implantarse.

3-3



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

POR MIGUEL DE CERVANLES SAAVEDRA

con estribos, la poesía sin acciones: aquí se canta, allí se reniega; acullá se riñe, acá se juega y por todo se hurta; allí campea la libertad y luce el trabajo: allí van ó envían muchos padres principales á buscar á sus hijos y los hallan, y tanto sienten sacarlos de aquella vida, como si los llevaran á dar la muerte.

Pero toda esta dulzura que he pintado, tiene un amargo acibar que la amarga, y es no poder dormir sueño seguro sin el temor de que en un instante, los trasladen de Zahara á Berbería: por esto las noches se recogen á unas torres de la marina y tienen sus atajadores y centinelas, en confianza de cuyos ojos cierran ellos los suyos; puesto que tal vez ha sucedido que centinelas y atajadores, pícaros, mayoresales, barcos y redes, con toda la turbamulta que allí se ocupa, han anochecido en España y amanecido en Tetuán.

Pero no fué parte este temor para que nuestro Carriazo dejase de acudir allí tres veranos á darse buen tiempo: el último verano le dijo tan bien la suerte, que ganó á los naipes cerca de setecientos reales, con los cuales quiso vestirse y volverse á Burgos, y á los ojos de su madre, que había derramado por él muchas lágrimas: despidiose de sus amigos, que los tenía muchos y buenos: prometióles que el verano siguiente sería con ellos, si enfermedad ó muerte no lo estorbaba: dejó con ellos la mitad de su alma, y

todos sus deseos entregó á aquellas secas arboledas, que á él le parecían más frescas y verdes que los Campos Eliseos, y por estar ya acostumbrado á caminar á pie, tomó el camino en el camino, y sobre dos alpargates se llegó desde Zahara hasta Valladolid, cantando las tres ánades de su madre: estúvose allí quince días para reformar la color del rostro, sacándola de mulata á flamenca, y para trastejarse y sacarse del borrador de pícaro y ponerse en limpio de caballero.

Todo esto se hizo según y como le dieron comodidad quinientos reales con que llegó á Valladolid, y aun dellos reservó ciento para alquilar una mula y un mozo, con que se presentó á sus padres honrado y contento.

Ellos le recibieron con mucha alegría, y todos sus amigos y parientes vinieron á darle á parabién de la buena venida del señor don Diego Carriazo, su hijo.

Es de advertir que en su peregrinación, don Diego mudó el nombre de Carriazo en el de Urdiales, y con este nombre se hizo llamar de los que el suyo no sabían.

Entre los que vinieron á ver al recién llegado fueron don Juan de Ayendaño y su hijo don Tomás, con quien Carriazo, por ser ambos de una misma edad y vecinos, trabó y confirmó una amistad estrechísima.

Contó Carriazo á sus padres y á todos, mi